



## **Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Madrid, 28 de junio de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, mediante el presente escrito, Acerinox, S.A., comunica el siguiente,

### **HECHO RELEVANTE**

En el día de ayer, el Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado razón de la dimisión presentada por la Consejera D<sup>a</sup> Laura Abasolo García de Baquedano. La renuncia obedece, según ha comunicado, a incompatibilidad con sus otros compromisos profesionales.

El Consejo de Administración desea dejar constancia de su agradecimiento por la extraordinaria aportación de la Sra. Abasolo a Acerinox desde su incorporación en 2016 tanto al Consejo como a la Comisión de Auditoría de la que era Presidente.

La Sra. Abasolo García de Baquedano, fue nombrada Consejera Independiente de Acerinox, S.A., en la Junta General de Accionistas celebrada el día 9 de junio de 2016.

Atentamente,

---

D. Luis Gimeno Valledor

Secretario del Consejo de Acerinox, S.A.